PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4896776 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APENDIZAJE – SENA Y UNASALUD UT

Contrato	CO1.PCCNTR.4896776 de 2023
Objeto	"Contratar la prestación de servicios de atención integral de salud en Urgencias, Hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos y demás exámenes y/o servicios necesarios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Boyacá y de otros beneficiarios que requieran los servicios en la ciudad de Sogamoso-Departamento de Boyacá"
Contratista	UNASALUD UT
Valor del Contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000)
C.D.P	3923 del 28 de marzo de 2023
C.R.P	37123 del 26 de abril de 2023
Póliza No.	Póliza de cumplimiento N°51-46-101015205 y de responsabilidad civil y extracontractual N° 51-54-101001896 expedidas por Seguros del Estado el 24 de junio de 2023 y aprobadas el 28 de junio de 2023. Respecto al otro si N° 1 se expidió la modificación de las pólizas el 18 de diciembre de 2023 y se aprobaron el 21 de diciembre de 2023. Finalmente, frente al otro si N° 2 se modificaron las pólizas el 28 de diciembre de 2023 y se aprobaron el 29 de diciembre de 2023.
Plazo	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Fecha de inicio	28/04/2023

Otrosí No.1	Fecha de la suscripción: 18/12/2023 Fecha de Aprobación de pólizas: 21/12/2023 Se adicionaron DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000),
Otrosí No.2	Fecha de la suscripción: 28/12/2023 Fecha de Aprobación de pólizas: 29/12/2023 Se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2024.
Fecha de Terminación Inicial	29/12/2023
Fecha de Terminación Final	31 de marzo de 2024
Supervisor / Interventor	Luz Stella Pardo Suescún-Profesional SMA/ Supervisora

Entre los suscritos **Ramón Anselmo Vargas López** domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.219.380 de Duitama, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional nombrado mediante Resolución No. 1-00781 del 24 de mayo de 2021 y Acta de Posesión No 114 de fecha 01 de junio de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución No. 069 de 2014 y 0054 de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **MARÍA CRISTINA ESTEBAN ALONSO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.773.332 expedida en Bogotá, actuando como representante legal de la firma UNASALUD UT, con **NIT:** 900.518.650-7, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.4896776 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "Contratar la prestación de servicios de atención integral de salud en Urgencias, Hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos y demás exámenes y/o servicios necesarios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Boyacá y de otros beneficiarios que requieran los servicios en la ciudad de Sogamoso-Departamento de Boyacá." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó

en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE sin embargo el 18 de diciembre de 2023 se realizó adición al contrato por DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000), siendo un total valor contratado de Cincuenta y dos millones quinientos mil pesos M/cte. ($ 52.500.000). **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.4896776**, hasta el 29 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Luz Stella Pardo Suescun /Profesional SMA/ Supervisora el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.4896776, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$35.000.000
VALOR ADICIÓN	$17.500.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$52.500.000
VALOR EJECUTADO	$ 51.843.710
VALOR POR EJECUTAR	$ 656.290
VALOR A REVERSAR	$ 656.290

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
275636923	2023-08-24	$ 1.497.000
278047623	2023-08-25	$ 2.627.490

285824723	2023-08-31	$ 2.423.930
331949823	2023-09-29	$ 8.295.993
391264423	2023-12-12	$ 7.230.496
440850823	2023-12-13	$ 5.471.244
480285523	2023-12-29	$ 4.837.008
77459524	2024-03-21	$ 5.843.782
87189924	2024-04-16	$ 6.110.217
115528824	2024-04-24	$ 5.468.400
160801024	2024-05-28	$ 2.038.150

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. 720-17076-0 del Banco Davivienda, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.4896776 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO**: Que como se indicó en el resumen financiero antes relacionado del contrato No. CO1.PCCNTR.4896776 de 2023, a la fecha de su terminación, se ordena la reversión de Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa pesos M/Cte ($656.290) a favor del SENA. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 51-46-101015205, expedida por Seguros del Estado, continúan vigentes hasta el 30 de septiembre de 2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II Enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4896776&awardUniqueIdentifier=CO1.AWD.1596056&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.4276441&id=2644405&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fallWords2Search%3dMC-RB-15-1010-0002-2023%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dTrue%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.4276441%26selectedRequest%3dCO1.REQ.4375660%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de

seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Sogamoso, a los 26 días del mes de Junio del 2024.

POR EL SENA **EL CONTRATISTA**

Firmado digitalmente por RAMON ANSELMO VARGAS LOPEZ
Fecha: 2024.09.23 13:41:29 -05'00'

RAMÓN ANSELMO VARGAS LÓPEZ
Director Regional

MARÍA CRISTINA ESTEBAN ALONSO
Representante Legal

Vo.Bo.: Liz Johana Perez Colmenares- Oficina Contratación.
Edwin Eddaly sibo Ortíz- Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Luz Stella Pardo Suescún - Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.4900322
Proyectó: Andrea Carolina Pérez González-Apoyo técnico administrativo Servicio Médico Asistencial

